

SE SUSCRIBE

En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36

SE SUSCRIBE

En provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En Paris, en casa de los Sres. SAAYEDRA Y DE RIBEROLLES.



PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA... Por un mes... 24 rs. Por tres meses... 60 Por seis meses... 120 Por un año... 220

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en esa Direccion general proponiendo las fianzas que deben prestar los Administradores subalternos de las Aduanas establecidas despues de publicada la Real orden de 48 de Marzo de 1851...

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia presentada en este Ministerio con fecha 5 de Diciembre último por D. Jaime Safont y compañía, en concepto de cesionarios de D. Luis la Riva y compañía, contratista de los sifones españoles para el rio Guadalix...

SEGUNDA SECCION.

BOLETINES DE LOS MINISTERIOS.

GUERRA.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DE ESTE MINISTERIO.

MONTE-PIO MILITAR.

Id. id. Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Aprobando el permiso provisional que el Capitan General de Filipinas anticipó para casarse al Capitan de artillería D. Enrique Barbaza y Lardon.

RETIRADOS.

Id. id. Al Director general de Infantería.—Concediendo retiro para Alcalá, con 270 rs. mensuales, al Teniente Coronel graduado D. Pedro Lascote y Oñate.

GUARDIA CIVIL.

dolid), con 360 rs. mensuales, al Capitan D. Domingo Sarasa Bajo.

Al mismo.—Id. id. para Gerona, con 360 rs. mensuales, al Comandante graduado D. Antonio Manresa y Basols.

Al de Estado Mayor del ejército y plazas.—Id. traslacion de retiro para Alicante, con 4,800 rs. mensuales, al Coronel D. Bernardino Trias y Samper.

Al Capitan General de Aragon.—Concediendo retiro con uso de uniforme al Subteniente D. Juan Estéban Herrera.

Al de Cataluña.—Negando la vuelta al servicio al Subteniente D. Pedro Bosch y Vilanova.

Al Director general de Infantería.—Concediendo retiro con 6 rs. diarios para la ciudad de Pamplona al soldado Enrique Leueta y Pardo.

Al Capitan General de Castilla la Nueva.—Negando mejora de retiro al sargento segundo José Dupont y Canrubí.

INDULTOS.

Id. id. Al Capitan General de Castilla la Nueva.—Negando al confinado en el presidio de Toledo Angel Moreno el indulto que solicita del tiempo de condena que le resta extinguir.

Al de Burgos.—Mandando se atenga á lo resuelto en Real orden de 18 de Octubre de 1854 Francisca Fuentes Gutierrez que solicita indulto para su esposo Antonio Arniz de la pena que le fué impuesta por haber pertenecido á la faccion de los Herros.

Al Sr. Ministro de la Gobernacion.—Desestimando la instancia promovida por Teresa Estrada, vecina de Fontseonga (Lérida), en solicitud de indulto para su hijo José, soldado desertor.

Al mismo.—Id. á la de Ana María Dominguez en solicitud de indulto de la pena que ha sido impuesta á su hijo Félix Silva, soldado desertor.

Al Director general de Infantería.—Id. la instancia promovida por D. Miguel Carvajal en solicitud de indulto de la pena que por hurto le fué impuesta á su hijo del mismo nombre.

Al Capitan General de Valencia.—Negando la instancia promovida por Pascuala Royo y Barceló en solicitud de indulto para su esposo D. Manuel Jarque y Royo, confinado en el presidio de Valencia.

Al de Galicia.—Mandando se suspenda el embarque para Ultramar del soldado desertor Pedro Quintero mientras no se resuelva lo conveniente acerca de su instancia.

CRUCES.

Id. id. Al Capitan General de Cuba.—Rehabilitando una pensión de 10 rs. al mes que en una cruz de María Isabel Luisa disfrutaba D. Ventura Raes, Oficial de la Administracion de Rentas de Cárdenas.

VESTUARIO Y EQUIPO.

Id. id. Al Comandante general del cuartel de Invalidos.—Aprobando las cuentas del fondo general de dicho establecimiento correspondientes al año próximo pasado.

Al Ingeniero general.—Para que los aparejadores de las maestranzas de Africa usen el uniforme de los demas empleados subalternos de Ingenieros.

Al Director general de Infantería.—Que se remita el ajuste del año próximo pasado correspondiente al fondo de prendas mayores.

Al Intendente general militar.—Que en 4 de Julio próximo remita un estado por armas que comprenda la gratificacion de prendas mayores de vestuario.

FILIPINAS.

Id. id. Al Capitan General de Filipinas.—Negando el empleo de Capitan al que lo es graduado Teniente de infantería D. Enrique Arroyo y Perez.

Al mismo.—Desestimando la instancia del Teniente Coronel de infantería D. Pedro Beaumont y Perilla en solicitud de colocacion en cuerpo.

Al mismo.—Negando la instancia del Teniente Coronel graduado, segundo Comandante de infantería, Don Juan Mugartegui y Mazarredo, solicitando el mando de uno de los regimientos que se hallan vacantes.

Al mismo.—Desestimando la instancia del Teniente Coronel graduado, segundo Comandante de infantería, D. Dionisio Olagado y Corchado, en solicitud de que se le confiera la primera vacante que ocurra de Teniente Coronel.

Al mismo.—Nombrando segundo Ayudante del regimiento de infantería de Isabel II al Teniente del mismo cuerpo D. Rafael Lopez y Fernandez.

Al mismo.—Aprobando el nombramiento de segundo Comandante del regimiento de infantería de España, número 5. hecho en favor del que lo es graduado Capitan del Rey D. Antonio Jimenez y Fajardo.

Al mismo.—Confirmando el empleo de Teniente Coronel, primer Jefe del regimiento de infantería de la Princesa, núm. 7, al que lo es graduado segundo Comandante del de Fernando VII D. Manuel Olea y Levan.

INFANTERIA.

2 Marzo. Al Director general de Infantería.—Concediendo cuatro meses de Real licencia al Capitan de la Albuera D. Francisco de la Barrera y Lopez.

3 id. Al mismo.—Concediendo relieve al Capitan de Toledo D. Manuel Gispert y Ardamay.

Al mismo.—Id. la vuelta al servicio, como comprendido en la regla 8.ª de la Real orden de 13 de Diciembre último, al Teniente D. Francisco Roes y Moral.

Al mismo.—Disponiendo sea baja en el ejército el Capitan D. Elinodoro Vidal y Vilanova.

Al mismo.—Negando el pase á infantería al Subteniente de infantería de Marina D. Camilo Salaya y Toro.

Al mismo.—Concediendo permiso para regresar á la Peninsula al Subteniente D. José Casado y Torres.

Al Capitan General de Castilla la Nueva.—Concediendo trasladar su residencia á esta corte al segundo Comandante D. José Duarte y Girol.

4 id. Al Director general de Infantería.—Concediendo cuatro meses de Real licencia al primer Comandante D. Juan Ramos y Cifuentes.

Al Capitan General de Andalucía.—Que S. M. ha visto con agrado el buen comportamiento del Coronel del regimiento de Leon y demas individuos del mismo en el incendio que tuvo lugar en Cádiz.

ARTILLERIA.

Id. id. Al Director general de Artillería.—Promoviendo al empleo de Capitan de artillería al Teniente D. José Solano y Sota, y variando de destino á otro Teniente.

INGENIEROS.

3 id. Al Capitan General de Valencia.—Concediendo autorizacion á José Parreño y Andulla para la explotacion de una mina de yeso en la zona del castillo de Galaras de la plaza de Cartagena.

Al Ingeniero general.—Aprobando una propuesta de ascenso en favor de varios Jefes y Oficiales del cuerpo.

4 id. Al Capitan General de Cataluña.—Aprobando el destino á los telegrafos de Cataluña de varios Subtenientes de infantería.

Al Ingeniero general.—Trasladando el nombramiento de Director de primera clase del cuerpo de Telegrafos hecho en favor del Comandante de Ingenieros D. Antonio Lopez Ochoa.

Al mismo.—Aprobando que el Capitan de Ingenieros D. Gabriel Sobarinas y Lorenzo continúe y se encargue del mando de una de las compañías del regimiento.

Al Capitan General de Cuba.—Concediendo autorizacion á D. José Atanasio Echevarría y Maril, Capitan de Ingenieros, para verificar su regreso á la Peninsula.

GUARDIA CIVIL.

2 id. Al Inspector general de la Guardia civil.—Concediendo la cruz sencilla de María Isabel Luisa á José

Garrido Picazo, cabo segundo de infantería del séptimo tercio del cuerpo y comandante del puesto de Ujijar, por la extincion de un incendio.

CARABINEROS.

3 id. Al Inspector general de Carabineros.—Disponiendo la vuelta al servicio, como comprendido en la regla octava de la Real orden de 13 de Diciembre último al Subteniente que lo estaba en expectation D. Manuel, Cabada y Torre.

Al mismo.—Id. id. id. quedando de reemplazo al Subteniente D. José Vilar y Forcadell.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO Y PLAZAS.

4 id. Al Director general de Estado Mayor del ejército y plazas.—Aprobando una propuesta de variacion de destino de tres Jefes del cuerpo de Estado Mayor del ejército.

Al mismo.—Id. otra de varios Jefes y Capitanes.

Al Capitan General de Burgos.—Id. otra de ascenso de los Oficiales de la Seccion-archivo de la Capitanía General de Burgos.

Al Director general de Estado Mayor del Ejército y plazas.—Concediendo la vuelta al cuerpo de Estado Mayor de plazas al Teniente Coronel D. Gervasio Sierra y Abello.

Al mismo.—Id. la continuation en el cuerpo de Estado Mayor de plazas al Coronel D. Antonio Alvarez Sotomayor.

Al mismo.—Clasificando de apto para continuar en Estado Mayor de plazas al primer Comandante D. Gerónimo Mata y Cáncer, Sargento mayor de la ciudadela de Barcelona.

Al mismo.—Negando abono de tiempo al segundo Comandante D. Urbano Igarreta y Belzuncegi, Sargento mayor de la ciudadela de Pamplona.

Al mismo.—Id. los beneficios de la Real orden de 30 de Agosto de 1854 al primer Comandante excedente D. Manuel Lopez Badillos.

Al mismo.—Id. volver al servicio activo al Coronel excedente D. Fernando de Vivar y del Pulgar.

Al mismo.—Id. id. al segundo Comandante excedente D. José Aroló y Campos.

Al mismo.—Id. abono de alcances al Coronel excedente D. Eugenio Ruiz de Quevedo.

MONTE-PIO MILITAR.

2 id. Al Capitan General de Castilla la Nueva.—Se declara opcion á los beneficios del Monte-pío militar á la esposa del Brigadier D. Luis Corsini y Fontaine.

Al mismo.—Id. prohibiendo se cursen instancias de Oficiales que, hallándose con empleos superiores, solicitan mayor antigüedad en alguno de los grados ó empleos inferiores á los que estuviesen en posesion por servicios contraidos anteriormente.

Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Que á las familias de los Brigadieres que mueran en situacion de cuartel se les considere como del personal activo del ejército para el señalamiento de pensión.

Al Sr. Ministro de Estado.—Concediendo pensión á Doña Francisca Abril y Pollok.

Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Id. á Doña Josefa Perez y Tizon.

Al mismo.—Id. á Doña Micaela Egaña y Diaz.

Al mismo.—Id. á Doña Isabel Tenor y Unzaga.

Al mismo.—Id. á Doña María Josefa Viado y Arroyo.

Al mismo.—Id. á Doña Estuquía Escalada y Gonzalo.

Al Sr. Ministro de Estado.—Id. á Doña Vicenta Vazquez y Balbas.

Al mismo.—Id. á Doña María de Jesus Gomez y Blas.

Al mismo.—Id. á Doña Ana Ruiz de Benetivi y Garcia.

4 id. Al mismo. Id. á Doña Ageda Diez y Diaz.

Al mismo.—Id. á Doña Isabel Mesa y Neto.

Al mismo.—Se conceden las dos pagas de tocas á D. Luis Vicente y Nuñez.

Al mismo.—Id. á Doña María de los Dolores Ibarrola y Benda.

Al mismo.—Id. licencia para casarse al primer médico supernumerario de Sanidad militar D. Carlos Jacobi y Larauz.

SANIDAD MILITAR.

2 id. Al Director general de Sanidad militar.—Dando de baja en el cuerpo al médico de entrada D. Antonio Abril y Perez.

Al Presidente de la Junta de Clases pasivas.—Concediendo la jubilacion á D. José de Luna, cirujano mayor del hospital militar de Puerto-Rico.

JUSTICIA MILITAR.

4 id. Al Capitan General de Castilla la Nueva.—Aprobando el nombramiento de secretario de causas hecho á favor del Capitan de caballería D. Teodoro Gonzalo y Berlanga.

MILICIA NACIONAL.

2 id. Al Sr. Ministro de la Gobernacion.—Negando á D. Dionisio de Terrazas y Arechaga el abono del doble tiempo que sirvió en la Milicia Nacional.

QUINTAS.

3 id. Al Intendente general militar.—Mandando devolver los 6,000 rs. entregados por su redencion del servicio al quinto por Paladragell Martin Juan Serra.

Al mismo.—Concediendo sustitucion en el servicio militar al quinto por Conjo (Coruña) Matias Moas y Suarez.

Al mismo.—Id. id. al quinto por el cupo de Murcia Francisco Jimenez y Martinez.

Al Capitan General de Galicia.—Mandando expedir la licencia absoluta por inútil al quinto por el Barco de Valde-Urras José Rodriguez Fernandez, destinado al regimiento de infantería de Murcia, y mandando se exija la responsabilidad á los profesores que le dieron por útil.

PUERTO-RICO.

2 id. Al Capitan General de Puerto-Rico.—Concediendo dos pagas de su empleo, por indemnizacion de naufragio, al Teniente de infantería D. Manuel Crespo y Jaime.

VICARIATO.

4 id. Al Patriarca Vicario general castrense.—Negando al capellan del regimiento de infantería de Leon D. Estéban Sierra y Parada la mayor antigüedad que solicita.

Al mismo.—Concediendo al Capellan del regimiento de Ingenieros D. Juan Urdampilleta y Zaragoza volver en su clase al regimiento Cazadores de Albuera, 48 de caballería.

Al mismo.—Negando abono de haberes atrasados al capellan que fué del cuerpo de Guardias de Corps Don Santos Paje.

Al Intendente general militar.—Concediendo abono de una paga atrasada al capellan del regimiento de infantería de Mallorca D. Domingo Tejero y Tornos.

RETIRADOS.

3 id. Al Director general de Infantería.—Negando la vuelta al servicio al Subteniente D. Mariano Igual y Pons.

Al Capitan General de Castilla la Nueva.—Id. mejora de retiro al Teniente D. Pedro Garcia Abellaneda.

Al mismo.—Id. id. al Subteniente D. Ignacio Blas y Bulfinch.

Al de Castilla la Vieja.—Id. relieve para volver al goce de la pensión de 10 rs. de una cruz de M. I. L. al soldado Vicente Herrero Roman.

Al mismo.—Negando haberes de retiro del tiempo que estuvo de Ayudante fiscal, al sargento Alonso Rodriguez y Lorenzo.

Al de Galicia.—Id. mejora de retiro al Teniente Don José Muñoz de Prego.

Al mismo.—Id. la remuneracion que solicita al Teniente D. José Lizasoain.

Al de Extremadura.—Negando la reposicion en la primera compañía de la de Carabineros de Badajoz, y la invalidacion de las notas, y mandando al propio tiempo que se amplien al Capitan D. Francisco Javier Castrillo.

4 id. Al de Navarra.—Concediendo mejora de retiro con 400 rs. mensuales al sargento primero D. Rufino Fernandez de Garayalde.

Al Director general de infantería.—Id. retiro con 726 reales mensuales para Barcelona al segundo Comandante D. Pablo Vidal y Horto.

Al mismo.—Id. retiro con uso de uniforme al Teniente D. Romualdo Mendez de San Julian.

CRUCES.

Id. id. Al Capitan General de Burgos.—Concediendo cruz de San Fernando de primera clase á D. Dámaso Santos, vecino de Logroño.

INVALIDOS.

Id. id. Al Director general del cuartel de Invalidos.—Concediendo ingreso en el cuartel de invalidos al carabiniere retirado por inútil José de Castro y Rodriguez.

FILIPINAS.

Id. id. Al Director general de Infantería.—Concediendo el pase al ejército de Filipinas, con el empleo de Teniente, á D. José Lopez de Iliana, Subteniente del regimiento de infantería de Leon, núm. 38.

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Relacion de los privilegios concedidos por S. M. en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1856.

D. Julio Estéban Lafond, vecino de Belleville (Francia), inventor de aparatos y procedimientos de aplicacion de un sistema de alumbrado de gas hidrógeno. Fecha de la Cédula, 7 de Octubre de 1856.

D. José Villalonga y otro, vecino de Figueras, inventor de un procedimiento para preparar y beneficiar los minerales. Fecha de id., 7 de Octubre de 1856.

Mr. Louvié, vecino de Paris, inventor de una máquina para extraer los filamentos de los vegetales y textiles y convertirlos en pasta para fabricar papel y carton. Fecha de id., 17 de Octubre de 1856.

D. Agustín del Castillo y Betencourt, vecino de Las Palmas, y D. Julian Pellon y Rodriguez, vecino de Madrid, inventores de una fabricacion de vinos y demas líquidos espiritosos con el juego de las gramíneas, tituladas, Hokus Sacharatus. Fecha de id., 17 de Octubre de 1856.

D. Eduardo Montefebre, vecino de Paris, inventor de un método de tratar los polvos que resultan del zinc. Fecha de id., 17 de Octubre de 1856.

D. Pablo Pechiné y D. José Colás, vecinos de Paris, inventores de un sistema de estufas y hornos de coccion continua. Fecha de id., 17 de Octubre de 1856.

D. Francisco Castañis y Solá, vecino de San Martin de Provensals, inventor de un sistema de hornos continuos para calentar, cocer, calcinar y fundir. Fecha de id., 17 de Octubre de 1856.

D. Francisco Julian Belleville, vecino de Paris, inventor de un generador asegurado de explosiones, de evaporacion equilibrada é instantánea y de sistema horizontal. Fecha de id., 12 de Noviembre de 1856.

D. José Ramis, vecino de Madrid, inventor de una correa para uso del arma de infantería. Fecha de idem, 12 de Noviembre de 1856.

D. Juan Luis Lúcas y D. Alberto de Briges, vecinos de Paris, inventores de un procedimiento para preparar las sustancias alimenticias líquidas y sólidas. Fecha de idem, 12 de Noviembre de 1856.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO.

Esta Direccion general, en cumplimiento de lo dispuesto en Real orden de 17 de Enero de 1852, publica el siguiente estado del movimiento de la Deuda flotante del Tesoro durante el mes de Febrero próximo pasado:

La Deuda flotante, representada por los efectos que á continuacion se expresan, importaba el 1.º de Febrero, segun el estado publicado en la Gaceta de 9 del mismo, la suma que sigue:

Table with columns: Por giros y libranzas, Vencimientos de letras y pagarés á favor del Banco de España y de particulares, Idem de billetes de la emision de 200 millones, Libranzas expedidas á favor de los contratistas de tabacos y papel para el sello, Pagaré sobre los de las Cajas de la Habana, Puerto-Rico y Filipinas, De los Sres. N. M. Rothschild, de Londres, sobre el producto de la venta de azogues, Saldo á favor de la Caja general de Depósitos en Madrid y las provincias, Idem del fondo de la sustitucion del servicio militar, Anticipacion de las Cajas de los cuerpos de la Isla de Cuba para la habilitacion de las tropas destinadas á Puerto-Rico, Recibido de D. José de Salamanca á responder de 13.656,000 rs. en acciones de carreteras ó ferro-carriles que ha de entregar en el Tesoro, AUMENTO QUE HA TENIDO ESTA DEUDA HASTA 1.º DE MARZO, Por giros y libranzas, Girado en letras y pagarés á favor de particulares, Idem á favor del Banco de España, Libranzas expedidas á favor del contratista de tabacos, Por anticipaciones, Ingresado en el Tesoro, procedente de la Caja general de Depósitos, DISMINUCION QUE HA SUFRIDO LA MISMA DEUDA, Por giros y libranzas, Importe de los giros y billetes recogidos, Libranzas á favor del contratista de tabacos que han sido satisfechas, Por anticipaciones, Reintegro á la Caja general de Depósitos, Idem á las Cajas de los Cuerpos de Ultramar á cuenta de su anticipo, Idem á D. José de Salamanca por el 80 por 100 de 2.000.000 reales que ha entregado en acciones de ferro-carriles, Se deduce el saldo á favor del fondo de la sustitucion del servicio militar con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 4 del actual, Importe de la Deuda flotante en 1.º de Marzo

NOTAS. 1.º Las negociaciones de fondos verificadas en el mes de Febrero con los particulares han tenido efecto con el descuento de 6/100 anual, y con el de 6 por 100 las realizadas con el Banco de España.

2.º La negociacion del presente mes está abierta. Madrid 8 de Marzo de 1857.—El Director general del Tesoro público, José de Sierra.



Los expresados rs. vn. 223,348,818.69 cént. se han obtenido en la forma siguiente:

Table with columns for 'TABACOS POR LIBRAS' and 'TABACOS POR NUMERO'. It lists various tobacco products like Rapé, Polvo, Cigarros, and Cigarrillos, along with their prices in pesetas and reales, and their respective quantities. It also includes a section for 'CIGARROS DE LA HABANA' and 'CIGARROS DE FILIPINAS'.

Madrid 4 de Marzo de 1857.—El Director general, L. N. Quintana.

CUARTA SECCION. TRIBUNALES.

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO REAL.

REAL DECRETO.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española...

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española...

Que por Real orden de 29 de Abril de 1831, conformándose mi augusta Madre la Reina Gobernadora...

Que en su virtud siguió cobrando la pensión Doña Benita Sinues y Yoldi...

Visto el escrito de mi Fiscal, en que contestando á la demanda...

Vistos los autos que constituyen el expediente gubernativo...

Que dicha viudedad (según informe del Tribunal Supremo de Guerra y Marina)...

Que dicha viudedad (según informe del Tribunal Supremo de Guerra y Marina)...

Que dicha viudedad (según informe del Tribunal Supremo de Guerra y Marina)...

Que dicha viudedad (según informe del Tribunal Supremo de Guerra y Marina)...

Considerando que en ámbos conceptos la misma

viuda, sufriendo notablemente en su persona y en sus intereses por la persecución de su marido...

Oído mi Consejo Real, en sesión á que asistieron Don Francisco Martínez de la Rosa, Presidente...

Vengo en revocar la clasificación de dudosa con que hasta ahora ha venido deslindada la pensión de 4,800 reales...

Dado en Palacio á 25 de Febrero de 1857.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gobernación, Cándido Nocedal.

Publícase.—Leído y publicado el anterior Real decreto por mi el Secretario general interino del Consejo Real...

Que en su virtud siguió cobrando la pensión Doña Benita Sinues y Yoldi...

Visto el escrito de mi Fiscal, en que contestando á la demanda...

Vistos los autos que constituyen el expediente gubernativo...

Que dicha viudedad (según informe del Tribunal Supremo de Guerra y Marina)...

Que dicha viudedad (según informe del Tribunal Supremo de Guerra y Marina)...

Que dicha viudedad (según informe del Tribunal Supremo de Guerra y Marina)...

Considerando que en ámbos conceptos la misma

- 46703 Doña Manuela Fernandez.
46704 Doña Josefa Gabriela Freire.
46705 D. Benito Gonzalez y Vazquez.
46706 Doña Nicolasa Lestache.
46707 D. Francisco Linares.
46708 Doña Mercedes Labordera.
46709 D. Francisco Antonio Linares.
46710 D. Hilario Lasa de la Vega.
46711 Doña Benita Alzallar.
46712 D. Manuel Martinez Oliva.
46713 Doña Maria Mercedes y Maria del Carmen Frias y Letran.

- 46714 D. Felipe Montalvá.
46715 Doña Maria del Carmen Olavarieta.
46716 Doña Joaquina Perez.
46717 Doña Joaquina Pastor.
46718 Doña Antonia Perez Rey.
46719 Doña Isabel Rodriguez.
46720 Doña Maria Ruminian.
46721 D. Juan Rodriguez Blasco.
46722 Doña Maria Raposo.
46723 Doña Maria del Carmen é Isabel Rodriguez y Rodriguez.

- 46724 Doña Maria del Rosario Sarrasola.
46725 Doña Ignacia de Soto.
46726 Doña Joaquina y Andrea Sanchez.
46727 Doña Andrea Torres.
46728 Doña Emilia Torres.
46729 Doña Juana Vances Pola.
46730 Doña Maria Antonia Varela.
46731 Doña Juana Zavala.

- 46732 Doña Inés Aldazabal.
46733 Doña Francisca Arramendi.
46734 Doña Francisca Altuna.
46735 Doña Ana Josefa Aramburu.
46736 Doña Ana Ancoate.
46737 Doña Manuela, Petra, Julian y Margarita Aramburu.

- 46738 Doña Maria Josefa Arrate.
46739 Doña Juliana Albizu.
46740 Doña Maria del Carmen Brunel.
46741 Doña Maria Angela Barrutia.
46742 Doña Manuela Bustinday.
46743 D. José Casas.
46744 D. Joaquin Maria de Furundarena.
46745 Doña Josefa Antonia Leonora.

- 46746 Doña Mercedes Manuela y Petra Mendizábal.
46747 Doña Maria Antonia Montel.
46748 Doña Maria Magdalena y Maria Fernandez Yarza.
46749 Doña Benita Juana Irazusta.
46750 Doña Maria Concepcion Yunybarbia.
46751 Doña Teresa Orqueta y Soroa.

- 46752 Doña Gregoria Colmenares.
46753 Doña Prudencia Cerezo.
46754 D. Alejandro Calvo.
46755 D. Martin Infante.
46756 D. Francisco Naldas.
46757 Doña Maria Ruiz Clavijo y Antonio Gonzalez.
46758 Doña Maria Salinas.
46759 D. Pablo Escudero.

- 46793 Doña Josefa Marques Soteliño.
46794 Doña Jacinta Soteliño.
SANTANDER.
46795 D. Francisco de la Bárcena.
46796 D. Estanislao de la Bárcena.
46797 Doña Francisca de Castis.
46798 Doña Maria Alejandra Polonia y Ramona Gomez Herranz.
46799 Doña Manuela Luisa Martinez.
46800 Doña Maria Escolástica de la Pedraja.
46801 Doña Agueda Rueda.

- 46802 Doña Angela Alarte.
46803 Doña Antonia Avilés y Serrano.
46804 D. Valero Alapont.
46805 D. Ildefonso Aparicio.
46806 Doña Dorothea Barceló.
46807 Doña Teresa Carbonell.
46808 Doña Manuela Colomo.
46809 Doña Ines Chacon.
46810 Doña Josefa Cordero.
46811 Doña Josefa de la Cueva.
46812 Doña Joaquina Compani.
46813 Doña Ines Dominguez.
46814 Doña Antonia Estelles.
46815 Doña Josefa Esteve.
46816 Doña Pascuala Engandanos.
46817 D. José Escudero.
46818 Doña Engracia Mallent.
46819 Doña Rita Miguel.
46820 Doña Teresa Mares.
46821 Doña Dolores y Concepcion Navarró y Rizo.

- 46822 D. Francisco Perez de Lema.
46823 D. Ignacio Perez de Lema.
46824 D. Tomas Tello.
46825 Doña Mariana Tello.
VIZCAYA.
46826 Sor Pelaya de San Agustín Alcaráz.
46827 Sor Donata de la Presentación Arriabaray.
46828 Sor Victoria Marta del Espíritu-Santo Apellaniz.
46829 Sor Maria Josefa de San Ignacio Aguirre.
46830 Sor Josefa de San Luis Gonzaga y Alayteca.
46831 Sor Leon Dublin.
46832 Sor Antonia de Santa Teres Echavarría.
46833 Sor Dominga Ramona de Santa Teresa de Jesus Echavarría.
46834 Sor Lorezeta de la Beata Maria Ana de Jesus Gil.
46835 Sor Joaquina de San José Goitia.
46836 Sor Matea de los Dolores Goitia.
46837 Sor Josefa Ignacia de Jesus Maria Lapeira.
46838 Sor Maria Josefa de San Vicente Ferrer Murgueta.
46839 Sor Maria Josefa de las Mercedes Olavarieta.
46840 Sor Maria Manuela del Corazón de Jesus Ortueta.

- 46841 Sor Luisa de la Esperanza Ruiz de Anso.
46842 Sor Magdalena de la Concepcion Telleria.
46843 Sor Agustina de Maria Jesus Ugarte.
46844 Sor Josefa de San Jeronimo Zugaza.

Madrid 4 de Marzo de 1857.—V. B.—El Director general, Presidente, Ocaña.—El Secretario, Angel F. de Heredia.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID. OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 12 DE MARZO DE 1857.

Table with columns: HORAS, BAROMETRO REDUCIDO A Pulgadas Inglesas, Milímetros, TERMOMETRO EN Grados Reaumur, Grados centigrados, DIRECCION del viento, ESTADO DEL CIELO.

Calor máximo del día... 10,4
Calor mínimo del día... 4,8

SEXTA SECCION. ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. No habiendo tenido efecto el remate en la subasta que se celebró en 29 de Diciembre de 1855...

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA. Los fabricantes de esta capital ó de otros puntos de la Península que facilitaron al Brigadier D. Joaquin Gutierrez de Rubalcava...

JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA. La Junta ha acordado que el 17 del actual, á las doce de la mañana, se verifique, en el patio principal del edificio que ocupan sus oficinas...

